

El Telégrafo

45

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U.

2010 AUG 11 PM 2: 28



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUCTROC S.A.

Se comunica al público que la compañía **INDUCTROC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la **Notaria Vigésima Sexta** del cantón Guayaquil, el **22 de julio de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-U-DJC-G-10-0005090** el 30 de julio de 2010

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a ampliar el objeto de la compañía en lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: A) Compra, venta importación, exportación, elaboración, fabricación, maquila, comercialización y distribución de materiales para pavimentación a base de asfalto..."

Guayaquil, 30 de julio de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(28697)